

V.B. REPRESENTACIONES MEDREP CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

V.B. REPRESENTACIONES MEDREP CIA LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 24 de Mayo del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil Notaría cincuentena del cantón Cuenca con fecha 16 de mayo del 2013.

OBJETO SOCIAL: El negocio se dedica a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, comercialización, distribución de todo tipo de productos e insumos para laboratorio, productos e insumos médicos, equipos médicos, equipos e insumos de oftalmología, dentales y en general bienes e insumos para la salud en general.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 24 de Mayo del 2012.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cal. Pichincha 4 y Pemón Crespo, Cuenca - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 09003479407

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para la PYMES), dictadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido presentados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación de los activos de aplicación obligatoria.
- En la nota N° 4 Procedimientos, políticas contables y criterios de valuación, se resumen los principios contables y criterios de valuación de los activos más significativos aplicados en la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las cantidades incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Director, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.4. Información referida al ejercicio 2016

De acuerdo a lo exigido los Estados Financieros del periodo 2016 se encuentran presentados con NIIFs.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valuación:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobrepassos bancarios, que en el balance se presentan en el pasivo corriente.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados; b) Activos financieros disponibles para la venta; c) Mantenidos hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; e) Otras cuentas por cobrar relacionadas; f) Otras cuentas por cobrar; g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.

En este rubro quedan incluidos los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial han sido desgrajados por la entidad para ser contabilizados a valor razonable o justo con cambios en resultados. Deben incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición y en su caso fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al resultado y no debe reconocerse como un componente separado (OFA-Supervisión de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por las ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se recogen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las diferencias con cartas telegráficas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, pero efectos de su presentación en los estados financieros se registran la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo de uso propio se encuentran registrados al costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula aplicando el método直线 sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con correspondencia en la cuenta de pérdidas y ganancias y, obviamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Escritorios	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transportes	5 años

Con motivo de cada venta corriente, la empresa anota si entra moneda tanto interna como externa, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, requiere el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajustar sus cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros actualizado y a los años aún restante; en caso de ser necesario una constitución de la misma.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en los transacciones en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año al menos (o dentro en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valúan por su costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando el plazo es mayor a 90 días, se asume que no existen componentes de financiación cuando los comprobantes proveedores se hacen con un período medio de pago de 90 días, lo que está en línea con las prácticas de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valúan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos netos del costo necesario para su conversión y el valor de reventa se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.6. Impuestos a las Ganancias

El importe por impuesto a las ganancias en el año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar: está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido: se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasiva en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (corresponden como diferencias temporarias). Los activos por impuestos diferidos se reconocen para tales esas diferencias temporarias imprecisiones que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias creíbles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier período o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se mantiene al importe máximo que sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada future se probabile que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido: se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los períodos en los que se espera repetir el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido sometidas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que impide el pago de un "ámbito mínimo de impuesto a la renta", cuya base es el consumo en fútbol de los activos reportados al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta exceda esa tasa que el monto del anticipo mínimo, este último se convertiría en anticipo a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que hoy la devolucon de este anticipo.

Durante el ejercicio 2011 la empresa registró como impuesto a la renta sometido devuelto el valor determinado sobre la base del 22% sobre los ingresos gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En razón, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2014 y manteniendo en ese porcentaje a partir de este año, por lo que el impuesto definitivo será calculado considerando el decrecimiento progresivo de la tasa impositiva.

3.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos, un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no hace ninguna obligación ni legal ni implícita, de resarcir aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos imparten el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como los años de servicio y rendimientos.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilacion Pensions) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance moins el valor razonable de los activos efectos al plan. Dicho al término de la empresa, la obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente la gerencia optando la utilización de un porcentaje que será puesto a consideración la Junta de accionistas en su próxima asamblea.

3.8. Provisiónes

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de suaves pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe ha haya estimado de manera fija.

Las provisiones se valúan por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo libre de impuestos que refleje la volatilidad en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la

obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se refresca como un gasto por intereses.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando se produce la entrega bruta de beneficios económicos previstos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de beneficios produzca un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser razonables con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoren por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en los mismos. El ingreso se incluye neto de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se produce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los propios en concepto de arrendamiento operativo (salvo de cualquier acuerdo establecido entre el arrendador y el承租人 en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros).

3.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República de Ecuador.

3.13. Principio de Negocios en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible; por tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, preparado según el método efecto, se utilizan las siguientes clasificaciones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, construcción o disposición por otros medios, de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que aplica.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto, y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor).

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transacción no sube modificando ningún dato a que el ajuste efectuado para la aplicación de la IICRIF no afecta el efectivo, solo es un ajuste con efecto retroactivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la aplicación de IICRIF).

3.15. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetada a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Dirección considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a ciertos riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destaca los siguientes:

- Cumplir estrechamente con todas las normas apropiadas y dirigidas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente minimizando el riesgo de errores internos, finanzeros y entre las entidades de control.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales riesgos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, etc. La empresa mantiene una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

- Política de RRHH: La empresa cuenta con el código laboral y Organización del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente un correcto ejercicio de Recursos Humanos. Tú diriges la ejecución de los establecidos en el reglamento del trabajo y de los contratos individuales.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Como estados financieros, han sidoprobados por la Gerencia General y aprobaron expresamente por la Junta General de Accionistas. Dichoas cuentas incluyen: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Operarios, Estudio de Cambios en el Patrimonio, Cálculo de Fluis de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas como Gerente y Contador.



DR. CESAR H. VEGA IE

Gerente General